

Año XXXI Santa Isabel 19 de AGOSTO de 1934 Núm. 831

LA GUINEA ESPAÑOLA

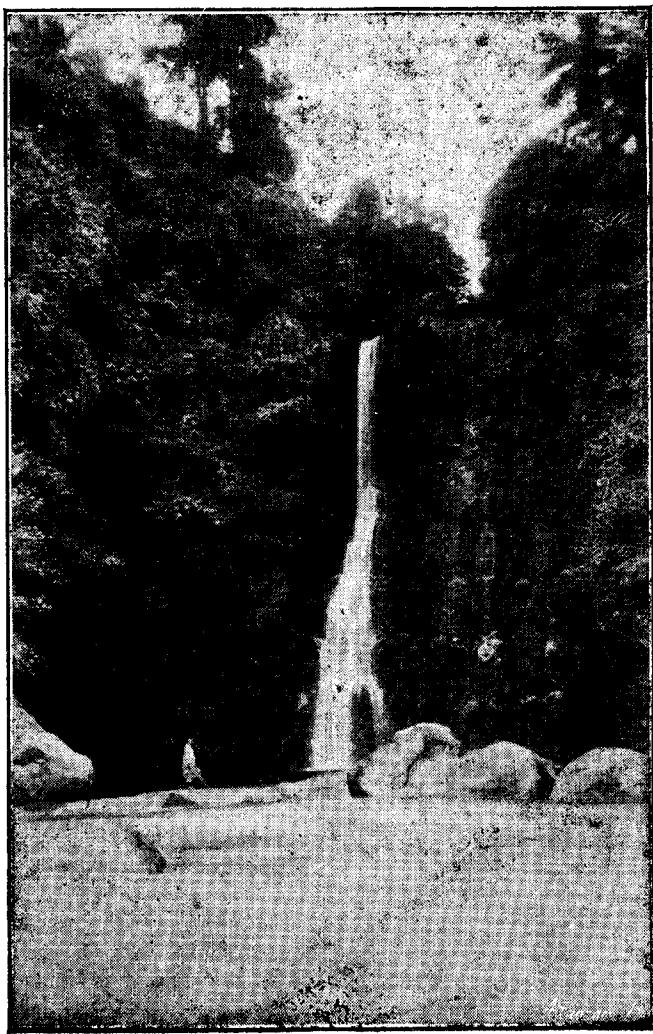
REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO Portada, nuestro grabado—Santoral—En torno de una campaña—Una orientación que se inicia—Un sencillo homenaje—Noticias de diversas partes de Africa—Noticias de la Colonia; de Santa Isabel—Radios de prensa.

C
A
S
C
A
D
A



D
E
U
R
E
K
A

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 20 L. Ss. Bernardo ob. y dr. y Samuel, prof.
 21 M. Ss. Anastasio, Privato y Bonoso, mrs.
 22 M. Ss. Timoteo, Hipólito y Félix, mrs.
 23 J. Ss. Quirico, Arquelao y Claudio, mrs.
 24 V. Ss. Bartolomé ap. y Román m.
 25 S. Ss. Peregrino, Ginés y Geroncio, mrs.
 26 D. † *La fiesta del Idó. Corazón de María.*

En torno de una campaña

A raíz del palmetazo dado por la Cámara Agrícola de Fernando Poo, se han comenzado a publicar una serie de artículos en la prensa de la Metrópoli, que por el aire que llevan, indican se trata de una campaña de prensa, dirigida por una parte a llamar la atención sobre los problemas coloniales, a nuestros compatriotas; y, por otra la vemos encaminada, no sólo a recabar interés de la administración colonial, sino rectificación de procedimiento y una mayor competencia en los funcionarios.

La campaña ha comenzado: basta ver el enunciado de los artículos, que han llegado a nuestras manos, para darse una cuenta de su orientación: hemos de confesar de antemano que en su literatura, vemos guardadas las formas, dirigiéndose el nervio de la argumentación a plantear una situación angustiosa, creada al rededor de errores coloniales, hijos de la falta de penetración con el país, de ausencia del espíritu colonial que inspiró las legendarias hazañas de varias centurias atrás de nuestros compatriotas y que hoy nos parecen leyendas; y, a la falta de competencia o preparación para las funciones coloniales, mirando esto casi exclusivamente como un *modus vivendi*, sin preocuparse del verdadero progreso colonial, que es el que hemos de soportar, en sus aciertos o equivocaciones, los que hemos ligado nuestra vida a este país o por los intereses que aquí radican o por una profesión que no se halla vinculada al tiempo.

Así parece lo han comprendido los inspiradores de la campaña que ha comenzado: véanlo sino: *El expediente está a ruinando a Fernando Poo* "Informaciones", del 7 de julio último: se trata del problema de braceros y de sus vi-

cisitudes para adquirirlos nuestra agricultura, estudiando las gestiones de estos últimos años, con Liberia, Cabo Verde, los chinos y el Kame-run. *¿Qué pasa por Fernando Poo?* es un artículo de "La Epoca" en su número del 10 de julio: es una crítica algo dura, de la Administración Colonial, tomando pie del radio de la Cámara a raíz de presentar su dimisión en pleno, radio, que vemos publicado en A. B. C., La Epoca y La Voz de Fernando Poo. *Cómo se administra en Fernando Poo*, es otro trabajo publicado por "Informaciones", y que es un estudio crítico de la Administración en materia de contabilidad colonial y estadísticas. *La Cámara Agrícola de Fernando Poo y La Llave de Guinea* son dos artículos de A. B. C., comentando el primero la dimisión de la Cámara Agrícola de Fernando Poo, con una referencia a la actitud de la Cámara Forestal de Bata en tiempo atrás; y tratando en el segundo el publicista Sr. Corrochano, los problemas del cacao y de braceros. Anteriormente se publicó otra sobre la escuela de funcionarios coloniales en A. B. C. y el Informe de la Comisión sobre el Penal de Annobón por el Debate.

Ese es el comienzo de una campaña: nosotros no dudamos de la rectitud de miras de los que la inspiran: todos convienen en que esta Colonia, es una colonia fructífera, fecunda y de mucho porvenir, que puede dar tanto de sí, que después de sufragar sus propios gastos, puede muy bien llevar a los mercados de la Metrópoli muchos artículos, que por necesidad le serían más caros; y al comprarlos al extranjero, aunque diesen vida a las Aduanas, pero eso sería, después de haber lanzado una cantidad mucho mayor de oro o plata al extranjero, en el pago de la moneda que se nos exigiera: es un argumento que debieran meditar cuantos piensan que sería un beneficio por el ingreso de Aduanas, el que, el cacao de que se surte España, viniera del extranjero; lo que es una equivocación.

Es la verdad, que muy bien la confiesan cuantos han vivido en la Colonia: lo que precisa es, que esa fecundidad y esa riqueza colonial, se ponga en movimiento, y dé cuanto de suyo está llamada a dar.

Lo darán si todos ponemos cuanto esté de nuestra parte para que así sea y procuramos aunar los esfuerzos: unos trabajando y haciendo, que el capital en sus diferentes actuaciones fructifique y sea como una semi-

lla, que a su tiempo da el fruto conveniente y otros con una buena administración, poniendo en armonía, mediante una distribución equitativa de cargas, la agricultura, que es la que produce en bien de todos, con la administración, por la cual el funcionario, toma de aquella, lo que en justicia distributiva y equidad social, se debe tomar para contribuir a levantar las cargas para el bien común.

En el descontento de un pueblo y en medio del malestar social, suele ventilarse en una u otra forma una cuestión económica que agudiza la situación por la que atraviesan los individuos que se sustentan con el fruto de su trabajo: estos son los más y por eso debe ser la clase más atendida y tanto más cuanto que con su trabajo se sustentan todas las demás clases sociales.

Aquí se ha hecho un uso muy excesivo de una frase, que por desconocerla a fondo, se ha hecho o se hizo de moda para algunos: "El cacao, da para todo" y al amparo de esa frase se ha fantaseado sobre los fantásticos beneficios de nuestros agricultores, no teniendo en cuenta, que si la agricultura produce, también tiene correlativamente sus gastos; y, cuando no se pone a tono con la realidad de su producción las cargas que que sobre ella, directa e indirectamente pesan, entonces, se produce un agobio, que es la pesadilla del contribuyente, quien ve, que no obstante sus sacrificios y continuos trabajos, con grandes dificultades va pudiendo salir adelante.

Hasta que no se han palpado las consecuencias del desequilibrio económico, producido por falta de armonía entre la agricultura, que produce y la administración que cobra, no se ha sensibilizado la falta de íntima satisfacción, que es la que vemos se echa de menos por el ambiente en que se desarrolla y mueve esa campaña de prensa.

La agricultura siente unas lastimables consecuencias que afectan a la economía de la Colonia y a su progresivo desenvolvimiento en una esfera real y no fantástica: se ha de hacer una Colonia próspera para los naturales y para los que viven de asiento en ella y en ella depositan con sus sudores y lo mejor de su vida, sus intereses: comprende, que ha sido un mal muy perjudicial la falta de divulgación colonial y como un remedio ha acudido a ella, por medio de ex-

posiciones, de alegatos y comisiones; y coronamiento de todo ha ido a la prensa.

Ahí tenemos la razón de esa campaña; la agricultura quiere se oiga a la colonia y que se la atienda.

Ruiz.

Una orientación que se inicia

(Continuación)

Refiriéndose a los presupuestos sanitarios, dicen lo siguiente: «Nuestros actuales servicios coloniales son los más caros del mundo. Bastará recordar lo que uno de nosotros decía hace dos años: que mientras Francia gastaba en el Gabón y Camerun 9'4 francos por kilómetro cuadrado, gastábamos nosotros 79 pesetas, es decir, 18 veces más; que mientras Francia gastaba 3'10 francos por habitante, gastábamos nosotros 11 pesetas, esto es, veinte veces más, y, por último, que si comparábamos los gastos de Sanidad colonial con los de la metrópoli, resultaba que mientras el ciudadano español sólo invertía en atenciones sanitarias noventa céntimos, en Guinea (con medio territorio sin intervenir,) se gastaban 11 pesetas por habitante, es decir doce veces más.»

Tratando del nombramiento de personal dicen: «La forma de reclutar el personal técnico ha sido abandonado lamentablemente a las fluctuaciones de la política, sin que la Dirección general de Marruecos y Colonias se haya preocupado de fijar normas para la selección de ese personal, o, por lo menos, garantías de necesaria formación especializada. En los últimos concursos celebrados para proveer vacantes de médicos en Guinea, no se exigió ni siquiera tener aprobada la asignatura de Parasitología.»

Los problemas sanitarios cuya resolución debe acometerse con urgencia en Guinea, detallan los doctores arriba citados, son los siguientes: «Defensa contra la sífilis y afecciones venéreas, lucha antipalúdica, profilaxis antivariólica, asistencia a los enfermos mentales y prevención de las toxicomanías (en especial lucha antialcohólica), así como la lucha antitripanosomiasis. Otro grupo de problemas lo forman aquellos que no han logrado todavía el interés debido por parte de las autoridades médicas de Guinea. Figuran entre ellos la protección a la maternidad y a la infancia, la lucha contra la mortalidad

en las primeras edades de la vida, la protección del trabajo, la higiene de la alimentación del indígena, la lucha contra el parasitismo intestinal, la organización de los servicios de estadística demográfica y sanitaria, y, por último, la implantación de dispensarios médicos de especialidades, como oftalmología, otorrinolaringología y odontología. También sería necesario la profilaxis antineumónica, la del tétanos obstétrico y del recién nacido (que merece especial atención dentro de la campaña de protección a la maternidad y a la infancia) la defensa contra la fiebre amarilla y la profilaxis organizada de la fiebre hemoglobinúrica.

Refiriéndose al personal médico, estiman necesario llegar a la «implantación de un servicio inspirado en el principio de que toda función médico-sanitaria es y debe ser ante todo, función del Estado, evitando así conflictos de tipo económico y aun de inmoralidades, que suponen un grave quebranto para el prestigio, no ya de nuestros funcionarios de Sanidad, sino de nuestras propias organizaciones sanitarias».

Tratando de la poligamia, dicen que: «conservando la mujer entre los indígenas de Guinea, el carácter de mercancía, su número es función directa de la riqueza acumulada, y por lo tanto, de la edad del varón, que llega a poseerlas cuando por ley biológica de la Naturaleza, ésta le ha mermado su función reproductora», por lo que es necesario examinar detenidamente este problema.

Por último, exponen la necesidad de que el Estado español, si quiere resolver de una vez para siempre el problema de la Sanidad en sus territorios africanos, confíe su resolución a los órganos de máxima solvencia que posee; la Subsecretaría y a la Dirección general de Sanidad.

Los puntos sostenidos por estos técnicos en sanidad para obtener su objetivo y que hacen referencia a Guinea son los siguientes: «Hacer extensiva a toda la población, sin distinción de raza, situación económica, etc., los beneficios de la organización sanitaria proyectada, que sería dispensada gratuitamente. El servicio de suministro de medicamentos no podría hacerse más que por centros farmacéuticos dependientes de los Servicios sanitarios respectivos.»

«Conversión de todos los médicos existentes en la actualidad, en funcionarios de Sanidad colonial, con prohibición expresa de la medicina remunerada».

«Creación del Cuerpo de Sanidad Colonial, del cual entrarían a formar parte todos los médicos de los Servicios actuales que hubieran ejercido libremente su profesión durante un plazo no inferior, por ejemplo, a seis meses. Dicha incorporación se haría a título provisional, y para elevarse a definitiva se exigiría una determinada especialización en la Escuela Nacional de Sanidad».

«Incorporación del personal indígena a las actividades sanitarias, creando para ello una Escuela de auxiliares sanitarios indígenas en Bata y organizando en nuestros centros de enseñanza metropolitana los cursos de ampliación necesarios para la capacitación progresiva de los indígenas procedentes de las referidas Escuelas».

«Organización general de los Servicios a base de la creación de un Instituto de Higiene en Santa Isabel y de sendos Centros secundarios de Higiene en San Carlos, Bata y Evinayong, cuyo personal director debería pertenecer, asimismo, al Cuerpo de Sanidad Nacional».

UN SENCILLO HOMENAJE

En una de las sesiones del Consejo de Vecinos celebrada hace un tiempo se acordó nombrar a Don Jeremías Barleycorn "Presidente honorario de la Corporación" por los trabajos llevados a cabo en pro de la Entidad en tiempos muy atrasados, cuando se puede decir se comenzaban los trabajos de la colonización en serio: fué el primer Presidente del Consejo de la población, se puede decir incipiente, creado en aquel entonces y fué el Gobernador Dr. Montes de Oca el que le otorgó el nombramiento: ha vivido toda la vida ciudadana de nuestra población en más de 60 años.

Todo esto recogió el Consejo de Vecinos en una de sus sesiones y haciendo justicia a un antiguo colonial, hijo del país; y al mismo tiempo dando un ejemplo de compenetración con la raza aborigen del país, determinó rendir ese sencillo homenaje a la persona muy venerable, hoy en el ocaso de la vida, de D. Jeremías Barleycorn y en él a los nativos del país.

El día 12 de los corrientes fué el señalado para el homenaje: se reunió el pleno del Consejo que presidió S. Excia. el Sr. Gobernador quien una vez en la presidencia dió por co-

menzado el acto. A continuación leyó el Sr. Secretario de la Corporación el acta del Consejo por la que se nombra a D. Jeremías Barleycorn, *Presidente honorario* de la Entidad y como representante de la dignidad se le ofrenda una vara lujosamente labrada con empuñadura de oro, que hace honor al Sr. Orbe de esta localidad.

El Excmo. Sr. Gobernador hizo uso de la palabra y después de mostrar su satisfacción por el acto al que asistía, hizo notar que un marino, el Gobernador Sr. Montes de Oca, dió el nombramiento de Presidente del Consejo al Sr. Barleycorn y otro marino también el que dirigía la palabra a los presentes tenía el gusto y complacencia de nombrar al mismo hijo del país, Presidente honorario de la Corporación: inmediatamente hizo entrega a D. Jeremías Barleycorn del nombramiento y de la insignia de honor.

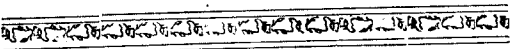
Don Wilbroardo Jones, leyó un bien arreglado discurso, en el que después de manifestar la honda satisfacción que sentía por el homenaje, hacía resaltar el significado del mismo, constituyendo él una honra para el Sr. Barleycorn, quien puede decirse ha vivido y sentido toda nuestra colonización y sus alternativas en esta Isla hermosa y una lección alentadora para los que le siguen.

El Sr. Presidente del Consejo de Vecinos obsequió al homenajeado y a los asistentes con un variado refresco: todo estuvo muy bien.

Fué un acto interesante y digno: y, nosotros quisiéramos, que además de ser una lección para las generaciones jóvenes del actual momento y las venideras, sea también como la incorporación efectiva y en mayor escala a la vida pública en sus variadas manifestaciones del elemento indígena.

Creemos que la sesión del Consejo de Vecinos del día 12 fué además de un homenaje merecido una obra de aproximación ciudadana.

Rufaz



NOTICIAS DE DIVERSAS PARTES DE AFRICA

Buen ejemplo. Es el que nos viene de los tribunales indígenas de Nigeria al determinar que de una vez para siempre, se excluya de la competencia y legitimidad de los mismos,

cuantos matrimonios de una manera o de otra digan alguna relación con cualquiera confesión religiosa. Si nuestros primitivos tribunales indígenas, esos que todavía funcionan en nuestra porción continental, hicieran lo propio en estos asuntos, y en vez de andarse en arreglar casorios, de los que a las veces nada entienden, ya que ni el que tienen en su casa lo saben componer, proyectando la manera con que se ha de haber el Ndongo con la Nchama o Ayingono, se hubieran todos arreglando sus casas y poblados, con las fincas correspondientes, para que en manera alguna sintieran los efectos del hambre, de otra manera se andaría aquella simpática porción: por desgracia empero las cosas se van por otro lado, y, o son más cuerdos que los ilustrados de Nigeria, o nuestros paletos jueces continentales van a resolver dentro de poco la manera de componer tales adanzas ahorrando desde luego lo más pesado de la carga que pesa sobre nuestro Patronato. Y que perdamos así tan miserablemente el tiempo tras semejantes componendas. ¡Miremos cómo se las han nuestros vecinos y empeceemos por aquí nuestra renovación colonial.

Unas comisiones y de lo linajudo y solemne de las colonias de costa de Oro y Nigeria, hombres que tienen su historia de muchos años de ascendencia son los que se han ido por estos meses a la metrópoli de Inglaterra para ver de arreglar sus cuitas y pependencias entre los representantes del Gobierno y sus representados. Son ellos el Sultán de Sokoto, y los Emires de Kano y de Gwandu, en cuanto a Nigeria y el Omanene de Akim Abuakwa Sir Ofori Atta por Costa de Oro. La galantería inglesa ha determinado con ocasión de este viaje una serie de disposiciones que dicen muy mucho acerca del interés con que miran los de aquella colonia cuanto dice relación con los prohombres de sus posesiones: festejos, representaciones y recepciones etc., todo se ha puesto en juego a trueque de dejar complacidos y satisfechos a los de la Comisión.

Que no se reduzca sin embargo todo a representaciones y pasatiempos, nos lo dice muy claro el programa que llevan estos representantes en sus bolsillos, programa que manifestarán al Rey de Inglaterra en el día que sean honrados con la visita del mismo. Por ahora, dicen, que lo que ante todo presentarán a la aprobación de su real majestad inglesa, será el Bill de la Sedición, el de las

aguas y cuanto con ella diga relación, instalaciones hidráulicas etc... enmiendas que convendrán introducir en la constitución del país y sobre todo la cuestión batallona de las contribuciones.

Como empero lo cortés no quita en manera alguna lo valiente, y con lo anteriormente indicado de festejos se compone admirablemente bien cuanto intentan conseguir los prohombres africanos, se espera que les concederán o todo, o parte de lo que pretenden.

Por algo será y algo habrá de puertas adentro del Kamerum, cuanto hasta los dueños del mismo, los Sres. Franceses, se percatan de la gran corriente emigratoria que de un tiempo a esta parte va corriendo y circulando del lado de Nigeria; ya no son patrullas contadas las que pasan por aquella frontera camino del territorio inglés, son muchas las personas sobre todo braceros que salen constantemente rumbo colonia inglesa para quedarse o no en ella, pero de momento hacia allá van. Así al menos se ha manifestado en la reunión habida por el Instituto colonial francés, sección del Togo y del Kamerum. La razón? Dicen que se hallan mejor en las posesiones inglesas que en las de origen, y que en las primeras tienen que pagar menos contribuciones. Y si esto dicen de las inglesas ¿qué dirían de las nuestras, donde tantos son los que vienen cada viaje y tan poco o casi nada lo que se exige? Por lo visto parece se llaman a andana cuando tan fácilmente les dejan pasar, digan no obstante lo quieran, que si en verdad lo quisieran, de otra suerte se habrían en las fronteras que lindan con nuestro territorio continental. Sus ventajas reportarán con este proceder,

El porvenir del Gabón este es el epígrafe de unas manifestaciones publicadas en estos mismos días por la prensa colonial francesa acerca de las grandes explotaciones que de un tiempo a esta parte vienen realizando en aquella colonia nuestros vecinos de Francia. Concedores de la importancia que en estas colonias tienen los caminos y vías de comunicación, todos los esfuerzos de los administradores se han encaminado a acentuar cuanto con esto dice relación, abriendo nuevos caminos y brechas por las partes más apartadas e inaccesibles del territorio; al efecto, por la zona de Libreville se han conectado con el ferrocarril principal varios puntos de mucha importancia,

haciendo lo propio por la región de Ngounie, sólo que por esta parte las brechas se han dirigido al Ogowe y a la costa por estar y hallarse en ambas zonas lo principal de la riqueza de Gabón. En cuanto a las reservas de los bosques ecuatoriales y a la densidad que ellos puedan tener, el Subgobernador general M. Marchesou declaró, que entre otras medidas restrictivas que se han tomado para evitar lleguen ellos a agotarse prematuramente, están las plantaciones de cacao y café que deben todos de poner en los claros que motiven las explotaciones forestales, así como evitar talen sin ton ni son.

Muy bien está todo esto, lector, y admirablemente legislado, pero las colonias no viven sólo de legislaciones; si estas no se procuran cumplir, ¿de qué valen aquellas así vengan ellas de la gente más perita y técnica que se quiera suponer? También nosotros tenemos sobre esto una legislación admirable, y de seguir como seguimos, dentro de varios lustros nos vamos a quedar al menos por la zona playera sin bosque y sin plantaciones acaso que los sustituyan. Puede ser que nos equivoquemos y ojalá sea así pero.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Obituario. A primero de este falleció, víctima, de un vómito de sangre, D. Manuel Gameiro, dos Santos afecto a la importante casa agrícola, "José Estévez García".

El Sr. Gameiro es un antiguo colonial de Africa: oriundo de Portugal vivió varios años en la Isla de Príncipe, donde contrajo la enfermedad del sueño: sometido a tratamiento se repuso y vino a esta de Fernando Poo, donde se estableció, siendo varia la suerte en sus negocios, culminando, hace bastantes años, en la liquidación de una fonda-bar, que se hallaba establecido en los locales de la Rosaleda. Contrajo o se le reprodujo, la enfermedad del sueño, siendo objeto de tratamiento de diferentes Dres. así españoles como alemanes: entre esas diversas alternativas pasó unos 15 años en esta de Fernando Poo, prestando actualmente sus servicios en la casa del Sr. Estévez García de Sampaka. El día que ocurrió el accidente, se hallaba haciendo vida ordinaria, practicó unas gestiones en Obras Públicas, subió a Sampaka para volver a

bajar al pueblo, sufrió un vómito de sangre; se le llevó de allá mismo al Hospital, llegando al benéfico establecimiento en estado cadavérico.

Era una buena persona, afable y sin pretensiones en su trato: al día siguiente, se celebró la conducción del cadáver al cementerio, constituyendo un acto de simpatía hacia el finado, y formando en él toda la colonia portuguesa de esta plaza. Era natural de Figueiro dos Vinhos, Portugal, y tenía 56 años de edad.

Descansen en paz y dediquémosle una oración por el eterno descanso de su alma. R. I. P.

Nombramientos. Ha sido nombrado Secretario interino del Gobierno General, D. Manuel Gramunt, recientemente llegado, pasando a la Secretaría particular del Excmo. Sr. Gobernador, con carácter interino D. Jacinto Navarro.

Para la Central. Para esta ha llegado con el vapor "Wahehe" la nueva maquinaria de la Central eléctrica, que en breve, dado el interés que ha mostrado desde su instalación por el bien del público la empresa, comenzará a funcionar. Es un nuevo servicio el que con esta nueva adquisición presta a la población la Central Eléctrica.

Parroquiales. Ayer comenzó la solemne Novena con que los PP. Misioneros y fieles devotos, se preparan para la celebración del día de la Fiesta que este año cae el día 26 de los corrientes: el Id. Corazón de María sobre ser la Titular de los Misioneros es la Patrona del Vicariato, consagración, efectuada por el Ilmo. P. Vicario Apostólico de feliz memoria, P. Armentgol Coll.

Hacemos un cariñoso llamamiento a todos los fieles devotos del Id. Corazón de María, para que todas las tardes, una vez hayan dado de mano a sus quehaceres, vengán al santo Templo a tributar sus homenajes al Purísimo Corazón de María, preparándose de este modo para el día de su fiesta, la que podrían solemnizar completamente acercándose a la Sagrada Mesa en la Comunión General.

Un bautizo. Tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral el bautismo del niño Andrés Raul y Jorge Fajarnés y Franco, que vino al mundo el día 5 de este mes. Sus padres, D. Eulogio Fajarnés y Dña. Tomasa Franco, naturales de Barbastro y Zaragoza, respectivamente, están de enhorabuena; son ya cinco los hijos varones con que cuenta en el seno de su cristiano hogar. Hicieron de padrinos, la Srta. Amelia Jimen Flores y el niño Jorge García Jimeno.

Nuestra enhorabuena y que por muchos años

goce de la felicidad del hogar doméstico agraciado con la bella corona de sus hijos.

Cambio moneda. Gaceta hoy publica orden fijando el cambio de ciento treinta y ocho enteros con cuarenta y siete céntimos por ciento para aplicar derechos moneda corriente durante segunda decena mes actual.

RADIOS DE PRENSA

13 Los elementos vascos no han llevado a cabo las elecciones que proyectaban para sustituir las comisiones gestoras al menos con la intensidad que se esperaba, ya que las verificadas han sido en tan pocos pueblos y con carácter tan anómalo que no merecen calificarse de tales. El Ministro de la Gobernación se mantuvo al tanto de cuanto ocurría en aquella jornada, apreciando la tranquilidad con que se deslizaba todo; en muchos pueblos ni se intentó celebrar elecciones; en otros una minoría reducidísima optó por celebrarlas, pero fueron impedidos por la fuerza concentrada, como en Bilbao y San Sebastián, no dando lugar sino a ligeros incidentes sin importancia. Tampoco se llegó a declarar la huelga general que se tenía anunciada; en la semana próxima se espera quedará terminado el problema catalán sobre la ley de cultivos, dando ello lugar a congratulaciones de Samper con la comisión que estudia los traspasos de servicios. Se desmiente se encuentren dificultades en las negociaciones que lleva Pita con el Vaticano. Ha regresado a la granja después de su excursión por Galicia, que ha resultado apoteósica, el Sr. Alcalá. Ha fallecido el célebre torero Ignacio Sánchez Mejías a consecuencia de la cogida sufrida el sábado; la prensa le ha dedicado honrosísimas necrologías. En Zaragoza ha habido un tiroteo contra el Director de la cárcel que resultó herido, si bien cayó muerto un reconocido anarcosindicalista. En Bilbao se dieron algunas cargas por la policía para desalojar las calles de gentes concentradas para las elecciones, resultando dos heridos. Ha fallecido en Viena el infante Don Gonzalo a consecuencia de un accidente de automóvil cuando con su hermana Beatriz se dirigían por Krumpholtz; por no atropellar al baron Richard Neuman que iba en bicicleta se fué el auto contra el muro; en un principio, ni los mismos del auto dieron importancia al suceso,

pero horas después se sintió mal el infante muriendo a consecuencia de habérsele abierto las venas dando lugar a la hemofilia: los demás ocupantes del auto así como el barón Neuman resultaron ilesos: todavía no se sabe la fecha en que tendrá lugar el entierro. *Stambul*. Se teme hayan perecido varias personas a consecuencia de un violento incendio de quince millas de extensión que se ha declarado; los daños materiales se calculan en varios millones de dólares.

14. A las 11 de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia, terminando la reunión a las dos de la tarde. Los Ministros Villalobos, Del Río y Estadella, dieron cuenta a sus compañeros del viaje del Jefe del Estado a Galicia calificándolo de triunfal, y extraordinario. Salazar Alonso informó al Gobierno sobre los detalles del conflicto planteado el Domingo último en las provincias vascas y la solución satisfactoria del mismo, haciendo un cálido elogio de aquellos ayuntamientos cuya inmensa mayoría, casi totalidad, acataron respetuosamente las disposiciones del poder constituido. El M. de Obras Públicas al salir del Consejo amplió la referencia que da la nota sobre el empréstito de cien millones de la Junta Administrativa del Canal de Lozoya, diciendo que el plan a ejecutar se hará en el espacio de seis años y para entonces cada vecino podrá disponer de quinientos litros de agua diarios. Dijo el M. de Hacienda que el Consejo había autorizado al M. de la Gobernación para que redacte el Decreto tendente a resolver la situación económica planteada al Ayuntamiento de Sevilla y que seguramente consistirá en un empréstito a favor del mismo. Acerca del decreto del de Guerra que se viene hablando estos días: el del Departamento afirmó que se trata de un decreto de movilización sin que signifique exista alarma: creo, añadió que un país que tiene ejército debe hacer ensayos de movilización, maniobras, prácticas, etc. debe dotar al ejército de cañones, armamento, vestuario, equiparlo, como ejército para que pueda recibir tal nombre y de no hacer esto es mejor desmilitarizarlos: es necesario hacer prácticas de lo que es un ensayo la movilización, sin que esto signifique propósitos bélicos ni que el país esté en un momento difícil. En Comunicaciones se aprobó el decreto regulando las obligadas asistencias de la Compañía Telefónica Nacional de España al Estado para el desarrollo del servicio telegráfico. El M. de Marina dijo que se había acordado el nombramiento de las personas que integran la Comisión que irá a la Argentina para la negociación del tratado; comercial del bloqueo de divisas argentinas. El M. de Marina, interino del Estado dió cuenta al Consejo de la reciente visita oficial a la exposición colonial portuguesa, exponiendo detalladamente las atenciones de que ha sido objeto durante su estancia en Portugal, que han despertado vivos sentimientos de gratitud al Gobierno.

15. Tratando el Sol de lo resuelto en el Consejo de Ministros, dice que quedaron trazados los cauces legales para los problemas de las Comisiones gestoras de las provincias vascas; en la actualidad hay dos puntos delicadísimos a los que por mucho tiempo tiene que ir unida la actividad política del Gobierno, siendo ellos el relativo a la Ley de cultivos y el de las negociaciones con Roma. La cuestión catalana trae dividido al Consejo de Ministros en dos tendencias, una, acaso la más fuerte, se muestra inquieta por la lentitud con que la Generalidad procede en el asunto; la otra confía en que todo se resolverá satisfactoriamente. En cuanto a las negociaciones con Roma han sufrido ellas una interrupción; según noticias enviadas por el Sr. Pita, el Vaticano planteó la cuestión delicada que el Gobierno en manera alguna puede aceptar por suponer una infracción de la Constitución y en esta base no hay lugar a negociaciones, si bien dice que sorprende este proceder por parte del Vaticano pues su suave diplomacia fué siempre dilatoria en espera de mejores circunstancias para poder llevar a cabo las negociaciones. Según manifestaciones hechas por el Debate atribuidas al Sr. Gil Robles en conferencia con los Sres. Lucía y Aizpún se asegura que la Minoría negará sus votos al Gobierno si este se presenta al Parlamento sin haberse aprobado las negociaciones con el Vaticano y sin la resolución del pleito catalán. El Líder popular se muestra pesimista por tres motivos, por la debilidad que muestra el Gobierno en el pleito catalán, por el problema vasco y por las algaradas que agravan el orden público dando lugar a atentados y atracos. Para primeros de septiembre se hallan citados los elementos de la Ceda para trazar el plan a seguir en el Parlamento. Se ha dado tierra al cadáver de infante D. Gonzalo revistiendo la ceremonia mucha sencillez, si bien había representantes del Gobierno austriaco; las tropas del regimiento de cazadores y las de asalto católicos dieron guardia al féretro que iba cubierto con coronas de varios colores rojo, amarillo y blanco enviadas por su padre y hermanos y el Gobierno austriaco; al dar tierra al cadáver la madre y las hermanas derramaron amargas lágrimas mientras la banda militar interpretó el himno español; Don Alfonso dió las gracias después al mayor Fey, por los honores otorgados a su hijo.

